UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IP-01-02
# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día once de enero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

## Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Revisión, Análisis y Aprobación en su caso de la contratación de los servicios de asesoría, representación y gestión Legal de la estación de Radio de la Universidad Autónoma de Occidente.

III. Revisión, Análisis y Aprobación en su caso de la contratación de los servicios de asesoría, representación y gestión Legal del Canal de Televisión de la Universidad Autónoma de Occidente.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura de reunión.

## Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente,

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

II.- Siguiendo con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, comenta a los miembros del comité que la Dirección Radio Universidad Autónoma de Occidente solicita la contratación de servicios profesionales para la representación y gestión legal de la estación de radio que maneja la UAdeO ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaria de Gobernación, ante el Instituto Nacional Electoral y cualquier otra instancia relacionada con el funcionamiento y operación de la Radio incluyendo tramitación de autorizaciones y la contestación de oficios y requerimientos de escritos para dar cumplimiento a las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión así como de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales derivados, sus reglamentos, título de permiso y otras disposiciones legales relacionadas; para el cual es necesario la realización del procedimiento de contratación. Esta contratación será cubierta con recursos propios de la Universidad Autónoma de Occidente.

| PRESTADOR DE SERVICIOS | TIPO DE SERVICIO | VIGENCIA DE | HASTA | IMPORTE TOTAL 2023 | DIRECCION |
|---|---|---|---|---|---|
| PACAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. | Servicios de asesoría, representación y gestión Legal de la estación de Radio de la Universidad Autónoma de Occidente | 01/01/2023 | 31/12/2023 | $6,000.00 más IVA mensuales | Dirección de Radio UAdeO |

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo uno**: se autoriza la contratación de la empresa **PACAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** para los servicios de asesorías mencionados en párrafos anteriores, siendo esta contratación por 1 (un) año, por la cantidad de **$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por periodo mensual.

III.- Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, comenta a los miembros del comité que la Dirección Radio Universidad Autónoma de Occidente solicita la contratación de servicios profesionales para la representación y gestión legal del canal de Televisión que maneja la UAdeO ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaria de Gobernación, ante el Instituto Nacional Electoral y cualquier otra instancia relacionada con el funcionamiento y operación del Canal de Televisión incluyendo tramitación de autorizaciones y la contestación de oficios y requerimientos de escritos para dar cumplimiento a las Obligaciones derivadas de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión así como de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales derivados, sus reglamentos, título de permiso

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

y otras disposiciones legales relacionadas; para el cual es necesario la realización del procedimiento de contratación. Esta contratación será cubierta con recursos propios de la Universidad Autónoma de Occidente.

| PRESTADOR DE SERVICIOS | TIPO DE SERVICIO | VIGENCIA DE | HASTA | IMPORTE TOTAL 2023 | DIRECCION |
|---|---|---|---|---|---|
| PACAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. | Servicios de asesoría, representación y gestión Legal del canal de Televisión de la Universidad Autónoma de Occidente | 01/01/2023 | 31/12/2023 | $6,000.00 más IVA mensuales | Dirección de Radio UAdeO |

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo dos**: se autoriza la contratación de la empresa **PACAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.** para los servicios de asesorías mencionados en párrafos anteriores, siendo esta contratación por 1 (un) año, por la cantidad de **$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por periodo mensual.

*Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa*

***"Artículo 52.-*** *La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.*

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, se procede a clausurar la reunión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

**DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO**
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Páz Díaz C.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

**M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ**
SECRETARIO TÉCNICO

**ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY**
VOCAL DEL COMITÉ

**C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL**
VOCAL DEL COMITÉ

**DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ**
VOCAL DEL COMITÉ

**ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO**
VOCAL DEL COMITÉ

**M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO**
COMISARIO DEL COMITÉ

**M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA**
CONSULTOR DEL COMITÉ

**Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria IP-01-02 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.**